



**Dirección Divisonal de Promoción y
Servicios de Información Tecnológica**

Oficio DDPSIT.2024.209

Asunto: Respuesta a solicitud de información 330017624000908

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2024.

Juan Carlos Caldas de la Vega
Encargado de la Unidad de Transparencia del
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
P R E S E N T E



12 NOV 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En respuesta a la solicitud de información pública relativa a:

Folio	330017624000908
Descripción de la solicitud	<p>“¿Siguen vigentes los centros de patentamiento ? CEPATS Cuátos centros de patentamientos hay actualmente en México? Quiénes son las personas responsables registradas para cada uno de los centros de patentamiento? Dónde se encuentran los centros de patentamiento?” [sic].</p> <p>Datos Complementarios: https://www.gob.mx/se/articulos/que-son-los-centros-de-patentamiento#:~:text=Estos%20centros%2C%20llamados%20tambi%C3%A9n%20CEPAT's,la%20Propiedad%20Industrial%20(IMPI),&text=Los%20objetivos%20de%20los%20Centros,interesados%20en%20proteger%20sus%20creaciones</p>

Se señala lo siguiente, de conformidad con la competencia de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT):

¿Siguen vigentes los centros de patentamiento? CEPATS

Sí siguen vigentes. Se actualizó el nombre de los Centros de Patentamiento (CEPAT), para coadyuvar a la promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en nuestro país, es decir invenciones y marcas. Actualmente se denominan Centros de Promoción de Invenciones y Marcas (CePIM), los cuales pertenecen a las instituciones que los albergan, mismas que cubren los recursos humanos y financieros necesarios para su operación.



¿Cuántos centros de patentamientos hay actualmente en México?

En el IMPI no existe un registro formal de CePIM, dado que los CePIM pertenecen a las instituciones que los albergan; no obstante, la DDPSIT mantiene contacto con 55 instituciones.

¿Quiénes son las personas responsables registradas para cada uno de los centros de patentamiento?

Las instituciones que establecen un CePIM son responsables de destinar los recursos humanos y financieros para su operación. El IMPI no tiene injerencia en la designación o nombramiento del personal de los CePIM.

¿Dónde se encuentran los centros de patentamiento?

Los CePIM se encuentran establecidos principalmente en instituciones de educación superior, centros de Investigación, consejos de ciencia y tecnología y oficinas de gobierno.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gabriela Gómez Moreno

Subdirectora Divisional de Servicios de Información Tecnológica

Con fundamento en el artículo 6 párrafo segundo de Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como del artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en suplencia por ausencia de la Directa Divisional de Promoción y servicios de información Tecnológica, firma la Subdirectora Divisional de Servicios de Información Tecnológica.